

Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 11
19 de noviembre 2015



I. Protesta de ley al Consejo de Transparencia del Honorable Congreso del Estado.

Ceremonial: todos de pie.

II. Acta Sesión Ordinaria No. 10, del 12 de noviembre 2015.

Ceremonial: en votación económica para aprobación, en su caso.

III. Correspondencia. ⁽⁷⁶⁾

a) Poder Legislativo ⁽¹⁾

432. JUCOPO, información presidenta comisión gobierno abierto.
(Transparencia y Acceso a la Información Pública)

b) Demás Poderes del Estado ⁽²⁾

403. Ejecutivo, servicios salud, indaga estado donaciones en su favor del ayuntamiento Ciudad Valles. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)

486. Ejecutivo, denuncia de regidor Santa María del Río vs. contralor municipal. (Gobernación; y Justicia; Vigilancia)

c) Ente autónomo ⁽¹⁾

485. CEGAIP, informe financiero octubre. (Vigilancia)

d) Ayuntamientos; y organismo intermunicipal ⁽⁶¹⁾

407. Tancanhuitz, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

409. Tamuín, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

415. Interapas, ingresos, egresos, tabulador y programa. (Vigilancia)

416. Axtla de Terrazas, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

418. Moctezuma, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)

419. San Vicente Tancuayalab, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)

420. Santa María del Río, actas cabildo octubre. (Vigilancia)

421. El Naranjo, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

422. Ciudad Fernández, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

423. Matlapa, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)

424. San Antonio, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; del Agua)

425. Cárdenas, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

426. Tamazunchale, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

428. Cedral, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

- 429.** Coxcatlán, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
- 431.** Ahualulco, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 433.** Rioverde, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 434.** Villa de Reyes, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 435.** Villa de Arista, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 437.** San Nicolás Tolentino, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
- 438.** Guadalcázar, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
- 439.** Tamasopo, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
- 440.** Tamasopo, actas cabildo sesiones 7 y 8. (Vigilancia)
- 441.** Villa de la Paz, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 442.** San Ciro de Acosta, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 443.** Charcas, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 444.** Salinas, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
- 445.** San Luis Potosí, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
- 446.** Vanegas, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

448. Alaquines, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
449. Tierra Nueva, ley ingresos 2016 y tabulador. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Vigilancia)
450. Ciudad Valles, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
451. Ébano, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
452. Santa María del Río, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
453. Lagunillas, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
454. Villa de Guadalupe, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
455. Tanquián de Escobedo, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
456. Tampacán, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
457. Rayón, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
458. Tampamolón Corona, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
459. Cerro de San Pedro, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
460. Santo Domingo, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
461. Santa Catarina, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
462. Xilitla, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

466. Armadillo de los Infante, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
467. Aquismón, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
468. Zaragoza, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
469. Villa de Arriaga, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
470. Soledad de Graciano Sánchez, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
471. Villa Hidalgo, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
472. Mexquitic de Carmona, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
473. Villa Juárez, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
474. Villa de Ramos, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
475. Venado, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
476. Catorce, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)
477. Cerritos, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
478. Matehuala, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
479. Huehuetlán, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)
480. Tanlajás, ley ingresos 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)

484. Tanlajás, aprueba minuta que modifica artículo 80 Constitución Local. (Engrosar)

487. Villa de la Paz, valores unitarios suelo y construcción 2016. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

e) Poder Federal ⁽²⁾

413. Cámara Senadores, exhorto a Cámara Baja y legislaturas crear comisión de familia. (Puntos Constitucionales; Gobernación; y Derechos Humanos, Equidad y Género)

488. PGR, ministerio público, requiere informe si persona ocupa actualmente cargo elección popular. (Se acusa recibo)

f) Poderes de otras entidades del país ⁽⁴⁾

402. Congreso Puebla, exhorto a Cámara Diputados incluir en presupuesto 2016 más recursos a actividades científicas, tecnológicas y de innovación. (Hacienda del Estado; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

406. Concilio Querétaro, instalación LVIII Legislatura y directiva 26 septiembre 2015-25 marzo 2016. (Archivar)

481. Parlamento Oaxaca, excitativa a Ejecutivo Federal, Secretaría Salud, ampliar protección a pacientes enfermedades crónico degenerativas no contempladas en fondo contra gastos catastróficos y catálogo universal seguro popular. (Salud y Asistencia Social)

482. Legislatura Guerrero, pide a Cámara Diputados aprobar iniciativa que reforma Carta Magna, materia desindexación salario mínimo. (Trabajo y Previsión Social)

g) Particulares ⁽⁵⁾

404. Maestras UASLP, instan retirar iniciativa. (Acuse de recibo)

405. Promovente, a CEGAIP trámites queja-4088-2015-3. (Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

- 412.** Ciudadano, propuesta para legalizar sustancia. (Salud y Asistencia Social)
- 447.** Habitante, consideraciones sobre deuda por predial que empresario tiene con ayuntamiento Capital. (Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Vigilancia)
- 483.** UNAM, propuesta estudio académico ámbito legislativo. (Junta de Coordinación Política; Instituto de Investigaciones Legislativas)

IV. Iniciativas. ⁽¹¹⁾

408(1). Que busca reformar el artículo 26 en su fracción IV, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. (Justicia)

410(2). Que impulsa reformar el artículo 165 en su fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

411(3). Que propone modificar estipulaciones de los artículos, 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. 102 Bis, y 102 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. 30, y 44, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Y 7º del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; Legislador José Luis Romero Calzada. (Puntos Constitucionales)

414(4). Que propone celebrar sesiones, Solemne; y Ordinaria, en abril de 2016, en el municipio de Tanlajás, para conmemorar el Centésimo Nonagésimo Segundo Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente de San Luis Potosí; legislador Héctor Meráz Rivera. (Gobernación)

417(5). Que promueve establecer los montos de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, primer semestre 2016; legisladores, Fernando Chávez Méndez, J. Guadalupe Torres Sánchez, Mariano Niño Martínez, Gerardo Limón Montelongo, Oscar Bautista Villegas, Josefina Salazar Báez, y Manuel Barrera Guillén. **(Hacienda del Estado)**

427(6). Que insta reformar el artículo 118 en su fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 12 en su fracción II, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Graciela Gaitán Díaz. **(Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia)**

430(7). Que promueve reformar el artículo 69 en su fracción IV; y adicionar fracción a los artículos, 19, ésta como IX por lo que actuales IX, y X, pasan a ser fracciones, X y XI, 69, ésta como V por lo que actual V pasa a ser fracción VI, de y a la Ley de Fomento al Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí; legislador Jorge Luis Díaz Salinas. **(Desarrollo Rural y Forestal)**

436(8). Que busca reformar el artículo 66, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; legislador Jesús Cardona Mireles. **(Hacienda del Estado)**

463(9). Que impulsa expedir la Ley del Presupuesto de Egresos para el Estado de San Luis Potosí, Ejercicio Fiscal 2016; Gobernador Constitucional del Estado. **(Hacienda del Estado)**

464(10). Que insta expedir la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, Ejercicio Fiscal 2016; Gobernador Constitucional del Estado. **(Hacienda del Estado)**

465(11). Que promueve reformar, y derogar estipulaciones de los artículos, 25, 35, 38, 83 Bis, 93 Ter, y 121; y adicionar al Título Tercero el capítulo VIII y el artículo 93 Quinque, de y a la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado. **(Hacienda del Estado)**

V. Dictámenes. (7)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Minuta Proyecto de Decreto. (2)

1. Hacienda del Estado; Puntos Constitucionales; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que REFORMA el artículo 80 en su fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Expide la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 3° en su fracción V, 22 en su párrafo primero, y en sus fracciones, III, IX y X, y 29 en su párrafo segundo; ADICIONA al artículo 22 las fracciones, XI, y XII; y DEROGA en el artículo 22 su fracción V, de y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 31 en su inciso b) la fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

2. Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que REFORMA el artículo 12 en su párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 1 y 2: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso. De proceder, a los 58 cabildos de la Entidad para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo del artículo 138, de la propia Constitución Local.

b) Con Proyecto de Decreto. (2)

3. Derechos Humanos, Equidad y Género; y Salud y Asistencia Social: que REFORMA el artículo 3º en su fracción IX, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

4. Justicia; Gobernación; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que el Honorable Congreso del Estado ratifica la designación del Licenciado Oscar Candelas Reyes, para que integre la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, periodo 19 de noviembre 2015 a 15 de julio de 2016.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación por cédula para

aprobación, en su caso.

c) Con Proyecto de Resolución. (3)

5. Hacienda del Estado; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha iniciativa que buscaba reformar el artículo 1º en su párrafo segundo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 16 en su párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

7. Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que desecha por improcedente la iniciativa que proponía adicionar los artículos, 108 a 130, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 5 a 7: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, octubre 2015.

Soporte legal: artículos, 19 fracción IV, y 82 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracciones IV y V, y 128 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Ceremonial: explica la Presidenta de la Junta de Coordinación Política; luego a discusión, y votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Reestructuración de la Segunda Vocalía de la Junta de Coordinación Política; protesta de ley.

Soporte legal: artículos, 73, 74, 75 fracción III, y 76, Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado.

Ceremonial: leída la notificación del Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza, al legislador designado se le toma juramento.

VIII. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 6, protesta de ley a integrante de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, hoy jueves 19 de noviembre 2015, al concluir la Ordinaria No. 11, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Privada No. 2, hoy jueves 19 de noviembre 2015, al concluir la Solemne No. 6, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 12, jueves 26 de noviembre 2015, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.